



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO N° 2148/2012

CHIGUAYANTE, 13 NOV 2012

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud de la Constructora MZF, de fecha 08 de Noviembre de 2012, según Providencia N° 6.176-2012, solicitando autorización de corte de tránsito en diversos sectores de la Comuna; La resolución Exenta N° 5516 de fecha 18 de octubre 2012, del SERVIU Región del Bio Bío, adjudicando obras de reparación de pavimentos y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

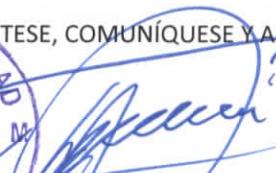
DECRETO: 1) Autorícese a la constructora MZF, corte de tránsito media calzada, en las calles e intersecciones que se indican, desde el día 19 de Noviembre 2012 y por un plazo de 33 días corridos.

SECTOR	CALLE	ENTRE CALLES
Altos de Chiguayante	Fernando Urra	Calle D y Pje 24
Altos de Chiguayante	Emilio Rojas	Esquina Miguel Grau
Altos de Chiguayante	Cochrane	Manuel Rodríguez – Pje. 205
Altos de Chiguayante	Cochrane	Manuel Rodríguez – Pje. 206
Altos de Chiguayante	Cochrane	Pje. 205 y Pje. Ramón Freire
Altos de Chiguayante	Cochrane	Calle la Marina - Calle D
Altos de Chiguayante	Cochrane	Calle la Marina y calle D
Altos de Chiguayante	Cochrane	Calle la Marina y calle D
Altos de Chiguayante	Calle D	Cochrane y Emilio Rojas
Altos de Chiguayante	Calle D	Esquina Emilio Rojas
Altos de Chiguayante	Calle D	Pje. 19B y Pje. 20A.
Altos de Chiguayante	Calle D	Esquina Fdo. Urra
Altos de Chiguayante	Fernando Urra	Esquina Juvenal
Altos de Chiguayante	8 Oriente	Sector Estación EFE
Altos de Chiguayante	Fernando Urra	Esquina Miguel Grau
Chiguayante Sur	Calle 4	Esquina Bergantín Ancud
Chiguayante Sur	Corbeta Constitución	Calle 4 y Angulo Novoa.

2) La empresa MZF, deberá administrar todas las medidas de seguridad necesarias e instalar la señalización de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, "Señalización Transitoria y medidas de seguridad para trabajos en la Vía".

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


RAOLA PEÑA VALENZUELA
ALCALDESA (S)

PPV/LTS/JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: p. 13/11/12